

FRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes	Pesetas	1'50
Provinciales, trimestre		5'00
Extranjero, idem		10'00
Número suelto		0'05
Idem atrasado		0'25
Para revendedores, 25 ejemplares		0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8.	Pesetas	0'25
En segunda plana, idem idem idem.		0'30
En cuarta plana, idem idem idem.		0'20

Noticias, reclamos y comunicados á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS TALLERES, REYES CATOLICOS, NUM. 6.
TELEFONO NUM. 142

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

POLITICA NUEVA

El partido gubernamental que está al nacer, promete, á mas de la implacable hostilidad á la monarquía, y la más absoluta devoción á la causa socialista, trabajar sin tregua hasta conseguir el cambio de régimen. En realidad no se puede prometer mas. La promesa no sería nunca completamente nueva: lo nuevo será el cumplimiento de la misma.

En ese ofrecimiento, por venir de la persona que viene, no vemos nosotros una de tantas manifestaciones del verbalismo revolucionario, sino una declaración seria.

Si dijéramos en este punto todo cuanto sentimos, diríamos que á nuestros ojos el partido republicano tuvo casi siempre un gravísimo defecto.

Que los elementos llamados radicales se pasen la vida haciendo protestas de revolucionarismo, y que no sean revolucionarios de verdad alguna vez los que pasan por gubernamentales, son dos manifestaciones del mismo mal.

Creemos que de la revolución no debe hablarse, entre otras razones por que no es preciso que haga protestas de revolucionarismo quien adopta una posición política que por naturaleza es una rotunda oposición al régimen monárquico. Sin necesidad de declaración alguna, todos los republicanos tenemos derecho á pensar que todos los próceres republicanos son revolucionarios. Frente á una constitución irreformable, aceptar la revolución como un postulado del partido, es un desatino. Frente á una constitución reformable, cosa á la cual tal vez se llegue en la monarquía, también sería obligado en España ser revolucionario, por otras mil razones que están en el ambiente.

Todo republicano español tiene el deber de ser revolucionario; pero todo hombre serio, cabecilla, caudillo, jefe ó estadista, tiene el deber de no entregarse al verbalismo revolucionario. El verbalismo habrá podido tener cierto valor en la galería republicana hasta aquí. Hoy la seriedad exige otra línea de conducta. En donde hay que demostrar la predisposición á la revolución, es precisamente en la vida usual y corriente que se desenvuelve dentro de la más estricta legalidad.

Los republicanos portugueses, después de sus briosas acusaciones dentro del parlamento, no tenían que hacer nada para convencer á todo el mundo de que eran unos revolucionarios de cuerpo entero. Hay que lu-

char por que el derecho se cumpla siempre, bien sea este derecho el escrito en los códigos de la monarquía, bien el que está escrito en el fondo de nuestras conciencias republicanas. La revolución no es otra cosa que la fuerza al servicio del derecho no reconocido.

A pesar de lo expuesto, puede estimarse para esta zona, que el agua invertida por la absorción, es la cuarta parte aproximadamente, de la cantidad total, ó sean doscientos cuarenta y nueve millones de metros cúbicos.

De modo que en la evaporación y absorción, se invierten trescientos tres millones de metros cúbicos, quedando de la cantidad total de la lluvia anual, un sobrante de seiscientos dos millones, el cual determina la corriente superficial del río, y el almacenamiento de las aguas en el terreno de acarreo ó de aluvión.

Formación de la corriente sub-álvea. Las aguas superficiales discontinuas, que desfilan por el álveo del río, filtrándose por la vertical, en poco tiempo, llenan los huecos de las arenas. Si llenos los huecos, cesa la corriente superficial, puesto que las aguas subterráneas no tiene más salida, por la poca permeabilidad del terreno, que seguir la pendiente del cauce, engendrando una corriente subterránea tan lenta, que apenas será perceptible su marcha, pues las arenas oponen al movimiento de las aguas una ímense resistencia; tanto es así, que las aguas que llenan los huecos de las arenas, han perdido la mayor parte de su movilidad. Cuando las aguas se mueven á través de las arenas, formando una corriente subterránea, de pendiente igual á la del talweg, la velocidad resulta tan

pequeñísima que pueden considerarse como aguas estancadas.

Cálculo de la cantidad de agua que se deposita en las arenas.

Para formar una idea del inmenso depósito que determinan los huecos de los acarros, haremos un cálculo de ese volumen en el tramo de río, comprendido desde la confluencia del Andarax y Nacimiento, hasta el mar. La longitud es de 28 600 metros, el ancho medio de 400 metros, y espesor del terreno de aluvión de 25 metros y 0,30 la relación de los huecos al volumen total; se tendrá como volumen de dichos huecos cuarenta y dos millones novecientos mil metros cúbicos, que serán ocupados por las aguas.

Este importante volumen, puede producir durante un año una corriente de 4897 metros cúbicos por hora.

Para completar el cuadro de los proyectos de obras de alumbramiento á que se pueda prestar este estudio, diremos que al de los pozos artesanales, no debe fijar nuestra atención porque no es de esperar un buen éxito, pues si bien hay gran cantidad de agua subterránea, no podrá adquirirse la cualidad de ascendente por estar en comunicación abierta en un lado por las grietas del terreno volcánico, y en otro, por la desintegración del terreno que las recubre.

En el siguiente trabajo nos ocuparemos de las diferentes fuentes, y de las galerías de filtración, ya en Sierra de Gádor, ya en el río, para la explotación de la corriente sub-álvea, cuanto también de los pozos y de la elevación de sus aguas, mediante las máquinas con motores de gas pobre. Este es el programa que con una gran fé en el éxito, hemos de desarrollar en los artículos venideros.

redondos cincuenta y cuatro millones de metros cúbicos.

La absorción, no puede verificarse en gran escala, por que las fuentes pendientes del terreno, las grandes superficies rocosas en las zonas en que más llueve, la falta de vegetación, y el poco espesor de la capa de tierra, dificultan la absorción.

A pesar de lo expuesto, puede estimarse para esta zona, que el agua invertida por la absorción, es la cuarta parte aproximadamente, de la cantidad total, ó sean doscientos cuarenta y nueve millones de metros cúbicos.

De modo que en la evaporación y absorción, se invierten trescientos tres millones de metros cúbicos, quedando de la cantidad total de la lluvia anual, un sobrante de seiscientos dos millones, el cual determina la corriente superficial del río, y el almacenamiento de las aguas en el terreno de acarreo ó de aluvión.

Formación de la corriente sub-álvea. Las aguas superficiales discontinuas, que desfilan por el álveo del río, filtrándose por la vertical, en poco tiempo, llenan los huecos de las arenas. Si llenos los huecos, cesa la corriente superficial, puesto que las aguas subterráneas no tiene más salida, por la poca permeabilidad del terreno, que seguir la pendiente del cauce, engendrando una corriente subterránea tan lenta, que apenas será perceptible su marcha, pues las arenas oponen al movimiento de las aguas una ímense resistencia; tanto es así, que las aguas que llenan los huecos de las arenas, han perdido la mayor parte de su movilidad. Cuando las aguas se mueven á través de las arenas, formando una corriente subterránea, de pendiente igual á la del talweg, la velocidad resulta tan

Al municipio.

Sobre el mismo tema.

-La calle del Calvario, que es una buena calle, no lo es porque el municipio no quiere. Vamos á demostrarlo.

El otro día pedíamos el adjuvino del primer trozo de la Rambla de Aljaraes, ó sea desde la entrada de la misma al comienzo de la calle de las Cruces; las razones que aducimos para inocular la urgencia de esa reforma están, TODAVIA, palpables en esa importante avenida de la ciudad, convertida en barranco por la gracia de Dios y la singracia ó perezosa de nuestros concejales. Hoy volvemos á insistir sobre la misma para que se vea que no lo hemos olvidado.

Después hemos reclamado, con toda urgencia, el inmediato derribo de dos casas de la Rambla de Aljaraes y de la calle de Guadiana, que están en completo estado de ruina y que amenazan con una tremenda desgracia al vecindario. En peligro de caer al suelo; están en el espacio suspendidas como por arte de encantamiento: pueden los concejales apresurarse á contemplarlas pues no está muy lejano el día en que el encantamiento se rompa sobre las cabezas de los pacíficos transeúntes.

Cumplimos un elemental deber de buenos almerienses y de piadosos ciudadanos, recordar lo que hemos dicho sobre el particular y estar repitiéndolo hasta que el peligro desaparezca.

Hoy vamos á tratar de otra cuestión, que afecta al ornato público y que está demandando la atención y un poco de buen propósito á los señores concejales. Hela aquí:

La calle de Calvario que está entre la calle de las Cruces y la Plaza de los Toros, es una calle bonita por su anchura, por la alineación de sus casas, por la uniformidad de construcción de las mismas, y por las caras bonitas de las mujeres que allí viven. Pero tiene una cosa bastante fea y perjudicial para la salud de los vecinos y el libre tránsito, á saber: cinco casas ó casuchos, los señalados con los números 19, 21, 23, 25 y 27. Que, a pesar de ser casuchos, de los de los de peor especie, rústicos, antihigiénicos y antihigiénicos, avanzan de la línea hasta un tercio del ancho de la calle, como si estuvieran provocando el buen gusto de los señores del Ayuntamiento.

Ese mal se remediaría á costa de muy poco dinero, pues todo consistiría en expropiar, en concepto de solar sobre poco mas ó menos esas cinco viviendas. Sin embargo, todavía nadie ha reparado en ello.

Menester será que vayan pensando los señores concejales en esa pequeña reforma, pues, además de que la necesidad y el buen gusto lo están reclamando con imperio, las gentes del distrito 5.º se van dando clara cuenta de que es menester armar bronca para conseguir de la Ilustre Corporación la mas insignificante porción de pesetas. Y nos parece que acabareis por armar el escándalo... y lo peor es que nos parecerá bien...

Volvemos á decir que los vecinos del Distrito quinto, visto que están plagados de calamidades de esa naturaleza; visto que en el municipio no hay quien se preocupe de ellas; visto que todo eso no se puede soportar... irán á hacerle una visita en una de las sesiones próximas, al excelentísimo Ayuntamiento, para pedirles remedio á esas dolencias, personalmente.

¡Ciudadanos! Ahora es cuando se hacen las elecciones. Todo español que halla cumplido 25 años ó que los cumple antes del 1.º de Mayo tiene derecho á votar: El que no tenga voto que pida su inscripción en el Censo.

Todos los días, de dos á siete de la tarde, se admiten reclamaciones en EL RADICAL

¡Ciudadanos! ¡A pedir el voto!

comunicación que había dirigido al alcalde. El secretario dijo entonces al señor Rentero, que él fuera el alcalde de Benahadux, la romería en la cara dicha comunicación; protestando dignamente el señor Rentero de semejante grosería.

Se paró en la estación, entonces, el señor Alcalde y exigió al sujeto que diere billetes; á los chinos para trasladarlos á Almería; á lo que se negó el señor Rentero razonadamente, eludiendo sus responsabilidades y diciéndoles que, puesto que ya estaba presente el señor Jefe de la Estación, que éste, hizo su responsabilidad que se los diera si le parecía bien.

No es pues, cierto que el señor Rentero, se procediese mal con nadie, y mucho menos que faltase á los respetos debidos á la autoridad municipal.

Lo que aquí sucede, señor Director, es que el señor Jefe de Estación y los caciques y monterillas de por acá, tienen una amistad muy grande, por que un caudillo de dicho Jefe de Estación tiene los arbitrios y van los dos en compañía para unos negocios de paja, cebada y maderas: Y lo que no puede tolerar ni la Compañía del Sur, ni los comerciantes é industriales de este pueblo, es que la estación esté convertida en almacén exclusivo para los negocios de la familia del señor Jefe. Respecto á lo que dice el comunicante que el señor Rentero ha traducido lo de los chinos por reparto de consumo, no deja de ser eso una maledad, puesto que el señor Rentero, no ha protestado contra dicho reparto y se ha aguantado cristianamente en lo que le han querido poner.

Todo el pueblo sabe que el sujeto está siendo combatido por los aludidos señores, hasta el punto que, estos, se han dejado decir que dejaban de ser quien son si lo echaran de Benahadux, y de la Compañía: Todo el pueblo sabe también la razón de esos odios.

Aquí lo que hace falta son dos cosas: que la Compañía del Sur inspeccione estos servicios de Benahadux, y que el señor Gobernador inspeccione las cuentas de este municipio. Entonces todo se pondría bien claro.

Nada mas por hoy y mil gracias.

EL CORRESPONSAL
Benahadux 26 de Febrero 1912.

Cartera provincial.

Benahadux.

Por excaso de original, no hemos podido complacer á nuestro diligente correspondiente en el vecino pueblo de Benahadux, publicando el siguiente comunicado.

Hoy lo hacemos con sumo gusto. Hela aquí:

Se Director de EL RADICAL

Muy señor mío: En el número 668 de El Popular fecha 26 de Febrero, se publica un comunicado que firma El Correspondiente, y en el cual se hace el relato de un suceso acaecido en este pueblo hace algunos días, fuesendo descaradamente la verdad.

En primer término, ignoramos quien pueda ser ese Correspondiente del diario aludido, pues el que viene señalando renuncia al cargo. Por lo demás todo lo sucedido á que hace referencia dicho ignorado comunicante, feó lo siguiente:

El día 20 de Febrero, bajaron en esta estación del tren correo, unos chinos; al entrar en el pueblo los halló al encuentro el Secretario del Ayuntamiento, quien no encontrando á mano al señor Alcalde, llamó al segundo teniente alcalde D. José Salas Parra, para que en virtud de un oficio, que decía tener el señor Gobernador, prohibiera á los chinos entrar en Benahadux. En estos instantes se presentó el alcalde D. José Ortega y ordenó fueran echados esos extranjeros para el inmediato pueblo de Pecharica.

Entonces los chinos se fueron hacia la estación del ferrocarril, donde se albergaron. Acudieron á la estación numerosos curiosos protestando de que se expulsara como perros á unos hombres pacíficos, y entonces uno de la autoridad dijo de que se les expulsaba por sospechosos. Estas palabras las oyó el sujeto de estación señor Rentero y al oír las, queriendo poner á salvo su responsabilidad, escribió una respetuosa comunicación á la alcaldía pidiéndola que retirara de la estación á aquellos sospechosos de estofadores, pues si por esas razones se les expulsaba del pueblo, mas peligro habría de que cometeran algún delito en sitio como la estación donde hay acumulados grandes intereses egipcios.

Como respuesta á dicha comunicación, se presentó en la estación el secretario del Ayuntamiento: Y el señor Rentero, exigió entonces acuse de recibo de la

comunicación que había dirigido al alcalde. El secretario dijo entonces al señor Rentero, que él fuera el alcalde de Benahadux, la romería en la cara dicha comunicación; protestando dignamente el señor Rentero de semejante grosería.

Se paró en la estación, entonces, el señor Alcalde y exigió al sujeto que diere billetes; á los chinos para trasladarlos á Almería; á lo que se negó el señor Rentero razonadamente, eludiendo sus responsabilidades y diciéndoles que, puesto que ya estaba presente el señor Jefe de la Estación, que éste, hizo su responsabilidad que se los diera si le parecía bien.

No es pues, cierto que el señor Rentero, se procediese mal con nadie, y mucho menos que faltase á los respetos debidos á la autoridad municipal.

Lo que aquí sucede, señor Director, es que el señor Jefe de Estación y los caciques y monterillas de por acá, tienen una amistad muy grande, por que un caudillo de dicho Jefe de Estación tiene los arbitrios y van los dos en compañía para unos negocios de paja, cebada y maderas: Y lo que no puede tolerar ni la Compañía del Sur, ni los comerciantes é industriales de este pueblo, es que la estación esté convertida en almacén exclusivo para los negocios de la familia del señor Jefe. Respecto á lo que dice el comunicante que el señor Rentero ha traducido lo de los chinos por reparto de consumo, no deja de ser eso una maledad, puesto que el señor Rentero, no ha protestado contra dicho reparto y se ha aguantado cristianamente en lo que le han querido poner.

Todo el pueblo sabe que el sujeto está siendo combatido por los aludidos señores, hasta el punto que, estos, se han dejado decir que dejaban de ser quien son si lo echaran de Benahadux, y de la Compañía: Todo el pueblo sabe también la razón de esos odios.

Aquí lo que hace falta son dos cosas: que la Compañía del Sur inspeccione estos servicios de Benahadux, y que el señor Gobernador inspeccione las cuentas de este municipio. Entonces todo se pondría bien claro.

Nada mas por hoy y mil gracias.

EL CORRESPONSAL
Benahadux 26 de Febrero 1912.

LETRAS DE LUTO

A la temprana edad de 28 años ha dejado de existir el que fué en vida querido amigo nuestro, correigionero consecuente, y honrado industrial, don José Rodríguez López.

Modelo de hombre de bien, inteligente y activo en sus negocios, en plena juventud había conquistado una envidiable buena fama y numerosas simpatías.

Ha muerto en la plenitud de la vida, cuando el porvenir le era sonriente y claro: Las especiales circunstancias que rodean su desgracia, han hecho más honda la pena impresión producida en el ánimo de sus deudos, amigos y parientes.

Dejó un hijo y una virtuosa mujer: á ellos y á su madre muy especialmente, y á toda su familia, enviamos el testimonio de nuestro pesar.

Sobre alumbramiento de aguas subterráneas.

En el artículo publicado sobre este mismo tema el día tres de los corrientes, exponíamos á grandes rasgos la constitución geogénica de las masas que constituyen las sierras de Gádor, Nevada, Filabres, Alhambilla y Cebó de Gata, haciendo resaltar la importancia de Sierra de Gádor, por considerarla como un bloque colosal de roca calcárea de frecuentes soluciones de continuidad y con multitud de hogueras, teniendo asiento esta enorme esponja, sobre terreno de concisión impermeable como son los esquistos arcillosos magnesianos que asoman en pocos puntos, y que por lo general, ocupan nivel inferior á la base superior de la montaña.

Lluvias: De los datos oficiales tomados por D. Ojaldo Morales Lupión, y publicados por el Observatorio de Madrid, respectivos á diferentes años, acusa el pluviómetro en la Ciudad de Almería, un promedio anual de 342 milímetros. Estas observaciones hechas en Almería, no son naturalmente aplicables con rigor á las cuencas de los ríos Andarax y Nacimiento; pues dada la altura media de estas cuencas sobre el nivel del mar, hay que creer que la lluvia media, en expresadas zonas

sea muy superior á la de Almería.

En efecto: según datos particulares de observaciones pluviométricas, en Sierra Nevada, acusa un término medio anual, de 700 milímetros; y de 650 milímetros en las sierras de Gádor y Filabres. Computando estas diferencias y las relativas de superficie en cada zona, no es exagerado adoptar el coeficiente de 550 milímetros, como término medio de la lluvia anual.

Y teniendo en cuenta que la superficie de la cuenca del río de Almería es de 1810 kilómetros cuadrados, se deducen que en ella caen anualmente 995.500.000 metros cúbicos de agua.

Riegos. La misma región, contiene aproximadamente cien kilómetros cuadrados de vega, la cual invierte en los riegos noventa millones de metros cúbicos; para este cálculo, se han tenido presente como término medio, nueve riegos, dando á cada uno de estos, una capa de agua de diez centímetros, ó sea una altura total de noventa centímetros.

Deduciendo de la cantidad de agua que cae anualmente en la cuenca del expresado río, la que se invierte en los riegos de la vega, quedan noventa y cinco millones quinientos mil metros cúbicos.

Evaporación y absorción. Otra cantidad de agua hay que deducir, por razón de evaporación y de absorción del terreno. La evaporación anual, puede estimarse en 30 milímetros, que hacen en diversos

El gremio de Ganaderos.

Visitando al Alcalde y al Gobernador.

Como consecuencia del acuerdo adoptado anteaño en la Junta celebrada por el gremio de abastecedores de leche de la ciudad, ayer mañana visitó al Alcalde y al Gobernador una numerosa comisión de ganaderos.

El acuerdo que en la Junta se adoptó fué aplicar al Alcalde que evitara abusos que, la empresa que tiene á su cargo el arriado de las carnes frescas y saladas cometan con los agremiados y que á ser posible evitara la obligación que se les impone de hacer rastros.

La comisión hizo la petición al Alcalde accidental y como esta manifestara que no tenía autoridad para prohibir las crastras el señor Ibarra (Don Francisco) que formaba parte de la comisión, llevado sin duda por su temperamento vehemente, amenazó con la huelga.

Después se visitó al señor Pérez Girones quien ofreció estudiar el asunto y obrar en justicia.

Nosotros que desde un principio vamos trabajando en pró de los intereses de los ganaderos, hemos de decirle una vez más que la pretensión de no hacer las crastras mermando así los derechos de los arrendatarios del impuesto de carnes, es injusta á todas luces é imposible que el Ayuntamiento pueda acceder.

Las energías y el tiempo, debe gastarlas la sociedad «Unión del Campo» en llevar á la práctica los propósitos para que se han organizado y no en hacer peticiones inútiles, por ser fuera de los plazos que la Ley señala.

Los escándalos de la Chanca

Unos tiros con antecedentes y sin de gracias personales.

Ayer mañana disputaron el patrón de parejas pesqueras, Antonio González Murcia, y el revendedor de pescado, Francisco Miralles. Comenzó la disputa por unas palabras insultantes y amezadoras del Miralles; prosiguió echando mano el Miralles á una faja con la que intentó agredir al patrón, y se cobó por que éste, viéndose necesitado de defensa la buscó en un revolver que llevaba á la cintura y con el cual hizo un disparo.

El tiro, se perdió en el espacio y sólo sirvió para alarmar á las gentes y atraer hacia el sitio á fuerzas de la Benemerita y Carabineros.

Ahora vamos á los antecedentes de esa disputa, que no dejan de ser interesantes para toda la ciudad, pues que eso pone en posesión del secreto de la carestía del pescado, precisamente cuando debe estar más barato por la supresión de los consumos. Los antecedentes, recogidos en autorizadas fuentes, helos aquí:

En la tarde de anteyer las parejas que patrona el Antonio González Murcia, arri-

El tiempo.

El pronóstico que hace Steijoon, para lo que resta de la segunda quincena de mar, es el siguiente:

El miércoles 6, persistirá en el S. O. una depresión, y un secundario actuará en el mar Ibérico y Argelia. Se producirán lluvias en Andalucía y Levante, desde donde se extenderán un poco hasta el Centro con vientos de entre NE. y SE.

El jueves 7, habrá centros de perturbación atmosférica en Túnez y en el SO. de Portugal, las cuales ocasionarán algunas lluvias en el SO. y S. de la Península, con vientos de entre NO. NE.

Del 8 al 9, evolucionarán depresiones en Africa septentrional y en el Mediterráneo, y producirán lluvias, especialmente en la mitad meridional, con vientos de entre NE. y SE.

El domingo 10, se apartarán por Túnez las hejas presiones mediterráneas, y se aproximará al NO. de Galicia una depresión que causará algunas lluvias en el NO. de la Península, con vientos de entre SO. y NO.

La citada depresión del Atlántico se hallará en las Islas Británicas del 11 al 12 y formará un mínimo secundario que pasará por el Cantábrico. Por la acción de estos elementos de perturbación atmosférica se registrarán algunas lluvias en la mitad septentrional de la Península, con vientos de entre SO. y NO.

Del 13 al 15, seguirá actuando en las Islas Británicas una depresión, y su influencia será poco sensible en nuestra Península, como no sea en el O. principalmente del 13 al 14.

Automóviles "Vermorel".

Gran marca francesa, primer premio del Ministerio de la Guerra

¡El más sencillo de manejo! ¡El más económico de consumo! (10 litros bastan para recorrer 100 kilómetros.) ¡El más silencioso y suave en todos sus movimientos!

¡Últimos adelantos en este ramo!

Para catálogos ilustrados, precios y demás detalles, dirigirse á su representante exclusivo en esta provincia, calle de Méndez Núñez núm. 12, Almería.

Guillermo Herrera.

Agente de los célebres Neumáticos «Michelin» y demás accesorios para automóviles.

Débitos del Ayuntamiento

A consecuencia de la pregunta hecha por el concejal señor Pérez Barillo en la sesión última, ayer se nos facilitó la siguiente nota expresiva de las atenciones que quedan deudas por el Ayuntamiento durante el pasado mes de Febrero.

Pesetas.	
A la Diputación provincial.	12.272'41
Por medicamentos para la Beneficencia.	2.233'96
A la Casa de Socorro.	22'20
Al Asilo de San Ricardo.	125'00
A Manjamar por el alumbrado.	1.033'99
Por la numeración de los carros de basura.	31'00
Total.	15.773'56

Comentando la vida.

EL SILENCIO DE MAGALHAES

Magalhaes Lima, el veterano propagandista, el luchador infatigable, el político ilustre que tantas simpatías ha conquistado para la joven República portuguesa, en su rápida excursión por España, es un hombre admirable.

Si no se hiciera acreedor a la admiración por su talento, si no cautivara con su palabra elocuente y razonada, le bastaría su simpática personalidad para conquistar el ánimo de quien estreche su mano una vez siquiera.

Yo tengo cierta prevención contra los grandes hombres, porque conozco un poco a los que usamos en casa y sé cómo se ocultan en su superioridad; conozco como se porrapetan tras la dudosa exquisitez de su espíritu, y he visto con qué estudiada displacencia estrechan la mano del correogilionario, mientras cruzan por su fisonomía, como relámpago fugaz, el esbozo de una sonrisa forzada.

Magalhaes Lima dispuso mi prevención porque el insignificante político lusitano estrecha las manos con fuerza; al mismo tiempo que mueve el antebrazo en sacudida energética, ris con franca ingenuidad y habla colocado en el mismo plano que el que escucha sin dar a la conversación tonos doctos, sin hacer paréntesis donde la fantasía del oyente pueda poner arcanos que no se considera autorizado a penetrar, y que establecen la línea divisoria entre el dogmatizador y el que tiene la paciencia de escucharle.

Magalhaes habla con franqueza y las ideas que expone después de forjarse en la mente, pasan por el corazón antes de que se manifiesten, vestidas con las galas del lenguaje.

Magalhaes Lima es un hombre de ideas y un hombre de sentimientos. Piensa lo que siente, siente lo que piensa, y transmite las ideas y los sentimientos con luminosidad de genio y con acento de convencido.

Así le he visto hablar en el Ateneo y en la Asociación de la Prensa; así le he conocido en su habitación del hotel, donde, en unión de Escala, de Birlibar y de Martínez Sol, ha pasado largas horas escuchando sus proyectos para el porvenir, los que tenía reservados siempre a España un papel importantísimo. Español inteligente con Portugal, Portugal y España con Francia e Italia, como base para la federación de las Repúblicas latino-americanas... España siempre!

Por eso yo, que escucho imperturbable los párrafos altisonantes de nuestros tribunos populares: yo, que no me escardeczo con sus arangas, sentí una gran emoción cuando Magalhaes decía, en un discurso, que si ante el mapa de Europa le preguntaran dónde estaba España, diría:—Espana está aquí—; y se golpeaba con fuerza el corazón.

Y por eso, porque era cierto que España estaba allí, Magalhaes que ha pronunciado dos conferencias y cuatro discursos, que ha celebrado cinco o seis entrevistas, que ha tenido siempre tres o cuatro personas pidiéndole opiniones, consejos, noticias de Portugal, que puede decirse que ha estado hablando permanentemente, guardó silencio en el momento de la despedida.

Emocionado, profundamente emocionado, repartía abrazos y apretones de manos, sin pronunciar una frase. Casi a viva fuerza subió al coche y desde la ventanilla saludó, agitando en el aire su sombrero, hasta que el tren se perdió en el seno de la noche.

Y era que en aquel momento, el sentimiento anubla la palabra portentosa del veterano luchador. El sentimiento de gratitud, de amor y de simpatía a España, a esta España que estaba allí en su corazón, atormentándolo con sus desgracias, con sus miserias y con las miserias de los que debieran ser sus salvadores.

Enrique BAREA

Vinagre de Yema.
Superior, exquisito, aromático.
Una arroba 6 pesetas.
Un litro 40 céntimos.
CAFE SUIZO
Teléfono 79.

Tropas para Almería

Según telegrama recibido anoche, del alcalde señor Moreno Gallego, ayer se dieron las necesarias órdenes al tercer Batallón del Regimiento de Córdoba para su traslado a esta plaza.

Aunque la noticia llega a nosotros a hora avanzada, le damos a nuestros lectores por lo que de grato tiene.

Sección oficial.

Boletín Oficial.

El de ayer contiene las siguientes disposiciones.

Real orden aclaratoria de las atribuciones de los Gobernadores civiles en cuanto se refiere a las Comunidades de Labradores.

—Circular de la inspección general de Sanidad comunicando a los Ayuntamientos de la provincia que no haya cumplimiento del servicio semestral de la estadística sanitaria.

—Acta de constitución de la Junta municipal del Censo de Bédar.

—Relación de los Ayuntamientos comprendidos por la Administración de Hacienda por no haber remitido sus presupuestos y aplazándolos por diez días.

El Alcázar de las Perlas se ha puesto a la venta en la librería SEMPERE (Tiendas, 19) al precio de 350 pesetas ejemplar

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. BANQUEROS

Cotizamos hoy 6 de Marzo de 1912, hasta las tres de la tarde.

Libras esterlinas.	Francos.
Cheque Londres 27,18	Cheques París 07,601
8 div. id. 27,18	8 div. 107,45

De sociedad.

Se encuentra enferma la esposa de nuestro particular amigo D. Juan Gómez Quisada.

Deseamos su pronta mejoría.

Don Pablo Burnau, padre de nuestro querido amigo D. Eusebio, se encuentra bastante mejorado de la gravísima enfermedad que padecía.

De todas veras enviamos nuestra enhorabuena a su estimada familia.

Registro civil.

Nacimientos.
Juan Pardo Parde, Antonio Morales, Mateos, Isabel Cerdán Molina, José López Rebera, Ana Medina de la Cruz y José Pérez Benito.

Defunciones.
Ramón Belmonte Lónaz, Gregorio Hernández Cruz y Enrique Zúñiga Miralles.

Casamientos.
Ninguno.

De gran interés

A NUESTROS LECTORES
Carrera breve y sin gastos.—No más rutina.

Por 550 pesetas en Almería ó 625 por correo, se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia de la Sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones, prácticas de Teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad mercantil simplificada al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel P. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de treinta días. En necesidad de recurrir a los auxilios de Escuelas, Academia ni profesor alguno.

Los pedidos por correo no se sirven si no se acompaña el importe.
Dirigirse: D. Joaquín Díaz Zea, Regocijo número 14.

Caduce el 9 de Marzo.

Notas mineras.

(Cartas de pago.)

Don Cecilio Rodríguez Dionis presenta dos cartas de pago que acreditan haber hecho depósito de la cantidad que adeuda con las minas «Salto», «Flores» y «U Demasio al Sindicato del desagué de Sierra Almagrera».

Don Tasio Bando presenta carta de pago para el expediente núm. 32.210, de Cuevas titulada «Vore».

NOTICIAS

Exclusivas en la mujer

Diversas enfermedades molestas, defectos, etc., han sido operadas ó curadas en el Consultorio Médico operatorio, y a domicilio, empleando métodos de eficaces resultados en poco tiempo, sin dolor, ni dolor, con pericia de larga práctica profesional y el haber curado a muchos. Consulta permanente; y de 6 a 7 noche reservada sólo a mujeres, desde una peseta reconocimiento, con aparatos e instrumentos especiales modernos, operaciones y curas muy económicas. Dr. Emilio Rapallo. Interior de los Hospitales de Madrid. B. I. Ivar, 77, esquina frente al Casino.

Colección «Alegrías».

Acaba de publicarse el volumen XVIII de la «Colección Alegrías», en la que figuran los mejores autores humorísticos españoles y extranjeros. El nuevo tomo se titula «Cuentos Escogidos», originales de Mark Twain y contiene una colección de narraciones de las que por su gracia y fines ironías dieron más fama al célebre humorista americano. Los cuentos van gracioso e ilustrados por Ribledano y se lo onesta el tomo una peseta en librerías y en la administración del «Noticiero-Guía, Velázquez, 67, Madrid».

Dinamogeno Sáiz de Carlos.
En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el *Dinamogeno Sáiz de Carlos* con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano. Cura el raquitismo y linfatismo.

Reclamados.

En Meccal han sido detenidos los vacos de aquel pueblo Manuel Medina García y José Martínez Gavarrá y puestos a disposición del juez de Instrucción de Pucheca.

«Mundo Gráfico».
En el número de esta semana hace esta popular revista en alarde de información gráfica, publicando fotografías interesantes de todos los asuntos de actualidad. La parte literaria es verdaderamente notable: publica una novela corta de la insignificante escritora la condesa de Pardo Bazán y otros artículos firmados por literatos de tanto mérito como «Fray Candil», Félix Méndez, Androal, Alejandro Miquel, Fernández del Villar, José Francés, Flores García, Bonnat, Pérez Olivares y otros.

Con esta colaboración, «Mundo Gráfico» es hoy, sin disputa, el periódico más completo de España.

La comisión provincial.

Por falta de número no pudo celebrarse ayer sesión la comisión provincial.

Nombramiento.

Ha sido nombrado agente ejecutivo de contribuciones en Chivril, don Juan Martínez Espin en lugar de don Juan Martínez Pérez que lo desempeñaba.

Hay personas anémicas que...

están anémicas; la hemoglobina asimilable Stegre es un fuerte aperitivo; tonifica el estado general. Venta Farmacias, Stegre, Cartagena.

Para curar

las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo erguido y han de llevar dos indicaciones. Ser infansivos y curar. Esto pasa con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago é intestinos y no perjudica aunque se use años enteros.

La Asamblea de la Unión de Viticultores.

Representa un paso gigante para el porvenir de las clases agrícolas españolas, el acto llevado a cabo con la Asamblea de la Unión de Viticultores, a la que asistieron cerca de 20.000 labradores, ansiosos de que termine de una vez el acoso que desde el vino, que pone a merced del comerciante de mala fé las cotizaciones de esta producción.

Con este acto se ha dado el primer paso para llegar a la completa organización de la agricultura española.

La notable revista de Barcelona «El Cultivador Moderno» (Fortuny 4, pral.), participando de este deseo y queriendo contribuir en la medida de sus fuerzas a que se realice la obra magna y trascendental de organizar todas las fuerzas agrarias de España, ha dedicado el número del mes de Febrero a la Asamblea Vitícola de Barcelona, para que los proyectos a que aquella va dirigida lleguen a conocimiento de todos y sea estímulo para impulsar la solidaridad de los agricultores en todos los rincones de la península.

Además de los trabajos señalados, aparecen en el número de referencia, un estudio sobre una variedad de fresas famosemas; otro sobre el cultivo del ciruelo y artículos de arboricultura, jardinería y viticultura.

Solicito un número de muestra que lo enviaré gratuitamente a quien lo solicite, la administración de dicha revista.

¡Marfil! ¡Marfil! ¡Marfil!

Si en España ¡voto a tal! hubiera más energía! Leopoldo Blanes tendría una estatua colosal.

Con su papel sin rival que hoy el progreso adelanta ya al fumador no le espanta la noticia traidora porque el *Marfil* la evapora y no pasa a la garganta.

Padid en todos los estancos el higiénico papel.

¡¡Marfil!!

Amas de cría.

Se ofrece con leche de 18 días para casa de los padres.

Darás razón casa de D. Manuel Abad, Rostrio.

También se ofrece Cándida Godina, con leche fresca para casa de los padres.

Razón: calle de Santa Bárbara número 16.

Gabinetes dentales de Toribio Alvarez
Extracciones sin dolor.—Empastes, orificaciones.—Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar.—Dientes a pivot.—Trabajos de puente y coronas de oro.
Poeta Zorrilla 61 (Granada), y Príncipe 8 Almería.

Arroces
Ferrer Hermanos, Valencia.
MOLINO DE JESÚS
Agente para Almería y suprovincia,
Francisco ruz Ferrer - Emir, 13.
Teléfono número 71

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla.
TORRE DEL ORO AZNALFABACHE CIEBANA
SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE
Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.
Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Pedro, Geta, Génova, Lyon y Marsella: llegan todos los DOMINGOS y salidas el mismo día.
Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.
Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficina, dique de Levante.
NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristiana y Ayamonte. Esta casa, consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de arnicillo Barcelona a ese de Almería, a precio reducidos.

«LA NUEVA» 12 Real 12
Se nos asegura que hay quien afirma que no cupimos al público lo que ofrecemos, para desmentir rotundamente tal verión, sólo se nos ocurre invitar a cuantos lo duden prueben pidiendo precios a esta casa para convencerse plenamente de que nadie sirve con más economía, como lo prueba el que ninguna otra funeraria puede servir un entierro de adulto compuesto de coche de tercera clase, una caja forrada de indiana y dos velas por diez pesetas y un entierro de parvulo con caja, coche y dos velas por seis pesetas.
Ni hoy ni nunca servirá ninguna otra casa más barato que la funeraria.
La Nueva, 12 Real 12.

Enfermos del pecho.
Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedito de glicero-fosfato de cal con creosota*, la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testimonian famosos médicos y su uso en los hospitales.
Frasco 2,50 en farmacias: Depósito farmacias del Dr. Benedito, San Bernardo 41, Madrid.

Traslado.
El Notario D. José Toranzo Gutiérrez, ha trasladado su despacho a la casa número UNO de la Plaza de Santo Domingo.
No es de extrairar.
Que en la acreditada droguería EL ARCO IRIS se han vuelto a reproducir los escocidos de la temporada anterior, con motivo de la mucha aglomeración de público comprando el Aceite de hígado de bacalao legítimo de Terranova, tan acreditado en dicha casa.

Clases de francés.
Para los que se dedican a la carrera comercial y los que cursan el bachillerato.
Professor: Rafael Bellver Díez.
Calle Real, número 24.

El Radical se halla a la venta en
GRANADA: La «Prensa», Acera del Casino.
MELILLA: Droguería de Bustos O'Donnell, 7.

Para las máquinas de escribir.
Un excelente mecánico, perfitísimo en el arreglo y conservación de las máquinas de escribir, ofrece sus servicios a los poseedores de estas máquinas. En obsequio de los avisos se recibirán en LA PERU-MERIA INGLESA, Paseo del Príncipe número 19.

Banco Español de Crédito.
SOCIEDAD ANONIMA
Capital 20.000.000 de pesetas.
Domicilio social: Paseo de Recoletos, 17, MADRID.
Sucursal en París.
Agencias en Coruña, Almería, Linares, Carolina, Jaén, y Córdoba.
Compra y venta de fondos públicos a plazos y al contado en todas las Bolsas de España y del Extranjero.
Préstamos sobre valores públicos.
Giros y cartas de crédito sobre todas las plazas.
Cuotas corrientes con interés.
Compra de Libras en Almería
Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.
Letra a 8 div si Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Viaje extraordinario al Brasil y la Argentina.
El grandioso y rapidísimo trasatlántico de la Compañía AUSTRO-AMERICANA.
«Martha Washington»
Buque de reciente construcción, a doble hélice, telegrafía sin hilos, 18 millas de marcha y 14.500 toneladas de desplazamiento, saldrá del puerto de Almería a las doce del día 12 de Marzo de 1912 para **Buenos Aires.**
donde llegará a las 8 de la mañana del 27 de Marzo después de haber hecho las escalas de Tenerife (Canarias), Rio Janeiro y Santos (Brasil) admitiendo solamente pasajeros en primera, segunda y tercera clase.
Comida a la española para el pasaje de tercera.
NOTA: El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida y se ruega a los señores viajeros solicitan las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico.
Para más informes, su consignatario, M. BERJON.—Bulevar del Príncipe 59, Almería

Café Restaurant Victoria.
Calle de Sebastián Pérez núm. 7.
TELEFONUM. 255
Almorcén de Vinos, Aguardientesheoros de las mejores marcas, y al por mayor y menor.
Servicio de desayunos, almuerzos, comidas y cenas a la carta; estando la dirección del Restaurant a cargo de dos inteligentes y prácticos cocineros.
Venta exclusiva, por boca de la acreditada cerveza Mahou.
Servicio de café y comidas a domicilio.
Especialidad en vinos superiores embotellados, para mesa a precios reducidísimos.
Espacioso y magnífico local, con habitaciones reservadas.

Injertos y plantas americanas
Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris. Los injertados con sarmientos de parras del país, tomados de las mejores plantas no floxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Gaxin número 1. Se encuentran a precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pina» y el «Garroferal» (HUECUIJA), los mayores de esta provincia. Dirigirse a D. MAASUEL GALETTI, HUECUIJA, (Provincia).

VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur
Vapor extraordinario rapidísimo, y directo EL 2 DE MARZO por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino a Santos, Montevideo y Buenos Aires (AMÉRICA DELSUR)
on los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.
«Paraná» «Formosa» «Pampa» «Plata» y «Salta»
Paraná
saldrá de Almería el 2 de Abril de 1912 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 18 días.
Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.
Para los de tercera clase, comida a la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.
Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de Pasaje se cierran el día 31 de Marzo ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes, sus consignatarios **HJO; DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.** Bulevar del Príncipe 59, ALMERIA

Vapores correos franceses. DE LA Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur
Servicio fijo, rapido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a **BRASIL Y BUENOS AIRES** (AMERICA DEL SUR)
con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.
«Paraná», «Formosa», «Pampa», «Plata» y «Salta».
FORMOSA
saldrá de Almería el día 12 DE MARZO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA, y TERCERA CLASE, haciendo solo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje 15 días.
Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico, y el trato es immejorable.
Para los de tercera clase, comida a la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de Tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración. Los manifiestos de Pasaje se cierran el día 10 de antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes, su consignatario, **HJO DE RICARDO JIMENEZ S, en C.** BULEVAR DEL PRINCPLE, 78 y 76—ALMERIA

De nuestros corresponsales.

Política y políticos.

La "debacle" ministerial.

La enorme sensación que en el mundo político ha causado la tarde parlamentaria de ayer está vivamente reflejada en la prensa de hoy de todos colores: Es unánime el reconocimiento de que la situación del ministerio es tristísima. Los diarios conservadores comentan con fruición la desairada situación de Gasset. Los ministeriales no ocultan su despecho y culpan a los conservadores de ambiciones de poder, no les para ni a los dinteles de la honradez política del ministerio. Los republicanos, hacen resaltar la corrupción a que han llegado todos los partidos de la monarquía.

Gasset ha manifestado a los periodistas del "Imparcial" que no le arredran las airadas acometidas de los conservadores: que si los conservadores tienen hambre de poder, no les satisfarán a costarle su pellejo. El subsecretario Sr. Armiñán ha dimisionado el cargo. Es unánime el criterio de que esta vez "hay muchos últimos monos" que se ahogarán. La expectación por conocer el resultado de la interpelación de Alledezalazar en el Senado, es indescriptible.

Las Cortes

SENADO

A las tres y media comienza la sesión que preside el Sr. Monteros Ríos. En el banco azul, el jefe del Gobierno Sr. Canalejas y el ministro de Fomento Sr. Gasset.

En la Cámara se observa una animación desusada. El Sr. ALLENDEZALAZAR, apoya la proposición incidental que presentó ayer. Al levantarse a hablar se produce en la Cámara gran expectación.

Hace historia de lo ocurrido con la retirada del proyecto de carreteras. Afirma que el ministro y sus empleados se han metido en un lío y han alarmado a la opinión. Dice que el expediente contenía errores de cuantía y no de copia como se ha dicho.

Solicita la opinión de los jefes de las minorías acerca de tan grave asunto y respecto al proceder del ministro de Fomento.

El orador en tonos enérgicos se defiende de las imputaciones que le hizo ayer el Sr. Gasset, con motivo del expediente del ferrocarril de Puertollano; rechaza tales imputaciones por considerarlas faltas de fundamento.

Considera que es impropio el modo de defenderse que emplea el Sr. Gasset, calumniando a las personas honradas.

Califica de intolerable este sistema y solicita por honor de la Cámara, que se exija a los ministros que cumplan con su deber, llevando a la barra a quien lo merezca.

En su descargo, sigue el Sr. Alledezalazar, ocupándose minuciosamente del expediente relativo al ferrocarril de Puertollano, y pide al Sr. Canalejas que intervenga, como jefe del Gobierno, para que el asunto del citado expediente, quede claro y distinto, para que nosotros demos la mano, dice, a quienes pueda dárnosla.

El señor GASSET algo nervioso le contesta.

Dice el ministro, que la forma especial en que se planteó el debate en el Congreso, le obligó a conducirse

como lo hizo. (Rumores y campanilleos.)

Reproduce el señor Gasset las manifestaciones que hizo ayer en el Congreso respecto a la retirada del proyecto de carreteras defendiendo su conducta, que, dice, se ajusta perfectamente.

Repite sus ataques al señor Alledezalazar por el asunto del ferrocarril del Puertollano, afirmando que éste como ministro y el señor España como director general de Obras Públicas, procedieron ilegalmente.

El señor ALLENDEZALAZAR, protesta de las frases del ministro y le pide que señale la ilegalidad que se cometió.

El señor GASSET, rehúsa hacerle é insistir en sus anteriores manifestaciones.

El ministro de Fomento, termina defendiendo su gestión y abogando por el mutuo respeto.

Interviene el señor CANALEJAS quien se lamenta del accidente y se muestra contrario á que se dirijan ataques calumniosos desde el banco azul.

El jefe del Gobierno, larga unos cuantos capotazos de maestro para terminar, diciendo que el Gobierno recogerá del debate las enseñanzas que deba recoger.

EL CONGRESO.

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión bajo la presidencia del Sr. conde de Romanones.

Hay gran desanimación por haberse concentrado el interés político en la sesión de la Alta Cámara.

El Sr. Maciá, reanuda su interpelación sobre política naval.

Estudia el presupuesto de Marina, considerándolo excesivo.

El ministro de Marina Sr. Pidal le contesta extensamente.

Justifica la orientación del presupuesto, encaminada a ponernos en las condiciones que exige el honor nacional.

Se entabla un vivo diálogo entre el interpelante y el ministro barajando millones y toneladas.

No logran ponerse de acuerdo y termina el debate.

Después de varios ruegos y preguntas de escaso interés se levanta la sesión.

Los suplicatorios.—Contra republicanos sí.

La comisión parlamentaria de suplicatorios se ha reunido hoy para examinar 160 expedientes.

Después de una breve deliberación han propuesto en 150 expedientes, no haber lugar a la concesión por tratarse de delitos de imprenta, comprendidos en el indulto de 31 de Febrero de 1910.

Se acordó conceder diez suplicatorios referentes a RODRIGO SORIANO, BLASCO IBÁÑEZ, LERROUX y AZZATI, absteniéndose de firmar los dictámenes hasta efectuar un nuevo examen.

La dimisión de Gasset.

Esta tarde han circulado rumores en el Congreso afirmando que el ministro de Fomento señor Gasset había dimisionado.

La noticia que produjo gran revuelo, quedó sin confirmación, pero se da como seguro que el señor Gasset presentará su dimisión en el primer Consejo que se celebre.

Se atribuye esta decisión del ministro a las interpelaciones que le han explayado respecto a la retirada anticipada del proyecto de carreteras.

Plazas a los telegrafistas.

El ministro de la Gobernación señor Barroso ha firmado la orden concediendo plazas a todos los opositores a telegrafos aprobados en las últimas oposiciones.

Noticias de Melilla

El tendido.. del telegrafo.

En los alrededores de Arcife, se estaban levantando el tendido de una red telegráfica hasta Fez por una compañía francesa; y el coronel Fernández Silvestre, jefe de nuestras fuerzas en aquella zona marroquí, se opuso en nombre de nuestro gobierno a que continuaran los franceses en semejante trabajo.

Canalejas ha ratificado esa conducta del pundonoroso é inteligente militar.

Conflictos obreros

De Inglaterra á España.

El Sr. Canalejas ha manifestado hoy que comienzan a notarse en España, los efectos de la huelga de los hulleiros en Inglaterra.

Las noticias que se reciben de nuestros puertos son alarmistas: el tráfico de buques ha disminuido de modo considerable.

En Castellón ha tenido que suspenderse el embarque de naranjas una de las principales fuentes de riqueza de aquella región, originándose con ello, grandes perjuicios a los productores.

El gobierno español advertido de ello comienza a preocuparse buscando solución al conflicto que puede crearse: á este objeto ha dirigido sus consultas hacia las más importantes casas navieras españolas para que ellas procuren encontrar una forma de que no falten en nuestros puertos medios de transporte para los productos del país.

Repercusión en España.

Hoy se celebra un mitin monárquico de mineros de la región asturiana. En él hará propaganda de las ventajas á que tienen derecho y de la necesidad de imponerse á los patronos por medio de la huelga.

Estudiando el problema.—Reunión magna.

Mañana se celebrará una reunión magna en Gobernación organizada por la Junta Viguera, á la que asistirán representantes de las compañías ferroviarias, mineras y navieras para estudiar las contestaciones de los gobernadores civiles, al cuestionario que se les ha dirigido al iniciarse la huelga hullera de Inglaterra.

Extranjero

La huelga inglesa.

Las noticias que se reciben de Londres, acusan que la huelga de mineros sigue su curso.

Los huelguistas forzados ascenden ya á más de doscientos cincuenta mil, pues el cierre de fábricas y talleres se propaga de modo alarmante.

Se han reanudado las negociaciones entre los obreros y los patronos que la intervención del gobierno, esperándose que se llegue a una solución á que se asegure el salario mínimo que piden los patronos.

El presidente del Gabinete Ingles ha explicado ante la Cámara de los Lores la intervención del gobierno: La Cámara ha aprobado sus gestiones del gobierno.

Los italianos y los turcos se matan.

Telegramas Roma y París acusan que ha habido un cruentísimo com-

bate en las proximidades de Zula, en que los turcos fueron derrotados por los italianos.

Aquellos tuvieron setecientas bajas, los italianos más de doscientas.

La república china santifica el orden.

Las noticias de China son tranquilizadoras: los desórdenes que se venían registrando, motivados por el afán de represalias de los revolucionarios van aminorándose.

Las potencias que tienen intereses en China han enviado buques á la China.

El gobierno republicano, castiga severamente los actos de bandoleraje que se cometen.

Ahora no hay más que un peligro: Que el palacio de la ex-emperatriz sea asaltado.

BOLSA.
Interior. 84'85
Francos. 775
Libras. 27'10

LIBRAS ESTERLINAS
El 5 de Marzo de 1912.
COTIZACIÓN EN ALMERIA
PAGARON (27'18 cheque.
Salvador Romero y Hermanos
BANQUEROS
Pasado del Príncipe, núm. 10.

La Flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cura la calvicie y ca-
pa.
Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo.

Exito positivo.
Depósito exclusivo, Antonio Guillen Romero.
Droguería.—Plaza de Nicolás Salmerón número 4. Almería.

AZUFRE
De la Compañía Franco Española
FLOR SUBLIMADO
REFINADO MOLI O
GRANO
Representante para esta provincia:
JUAN RODRIGUEZ BURGOS
Almería

Jarabe Salvador.
De glicerofosfato (decal con
Creosotal
Para curar la bronquitis, catarros crónicos infecciones, gripales, enfermedades convulsivas, inapetencias debilidad general, encefalitis, cartas, raquitismo y escrofulismo.
Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.
Plaza de Santo Domingo —Almería.

JUAN PEREZ GARCIA
Procurador de los Tribunales.
Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes, que repuesto de la enfermedad que me tenían retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orberá, núm. 5, donde me tendrán á su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.
Horas de despacho, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.
5, Calle del Obispo Orberá, 5

Vapores correos franceses.
de la Societé Générale de Transports Maritimes à Vapeur
Vapor extraordinario rapidísimo y directo el 22 de Marzo, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros, con dest no á
BUENOS AIRES (America del Sur)
Con los más magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafo sin hilos
FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, SALTA Y VALDIVIA
"VALDIVIA"
Saldrá de ALMERIA EL 22 DE MARZO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costas de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 13 días.
Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable
PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA
El nuevo vapor VALDIVIA hace su primer viaje á la Argentina y por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere: Es de 14000 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.
Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de emigración.
Los Manifestos del pasaje se cierran el día 20 ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. EN C.
Bulevar del Príncipe, 73 y 75 —ALMERIA

Acaba de recibirse y se expende á 2 ptas. botella de un litro.
Aguas de Vichy, Fontvieille, Villajoyosa, Mondariz, Jaraba, Karsb d, Mar-molejo, Burlada, Borines, Vittel, Lantarón, Cestona, San Hilario, Villacruz, Val, Verin, ect.; siempre existencias recientes. Especialidades farmacéuticas de todas marcas.
EUGENIO DE BUSTOS
Calle de Granada números 35 y 37

El Indio.
Gran fábrica de Chocolates
Casa fundada en el año 1847
Especialidad en BOMBONES
y NAPOLITANAS
Luna 14 y San Roque 1. Madrid.
Representante: D. Francisco Dominguez.
Calle de la Reina, núm. 23.

Catecismo de los maquinistas y fogoneros.
5.ª edición.
Muy útil para manejar toda clase de máquinas de vapor, economizando combustible y evitando explosiones; publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja, y traducido por J. G. Melgor miembro de la citada asociación y ex-director de las minas de Reocin.
Se vende en la Administración de este periódico á 2'50 pesetas ejemplar.

Salidas de Almería.
MIÉRCOLES Y SABADOS
Consignatarios,
Hijo de Ricardo Jiménez S en C.
Bulevard del Príncipe 75.

Librería, Papelería, Imprenta.
JUAN FERNANDEZ MURCIA
Tiendas, 28.—Almería.
Tarjetas, sobres, membretes y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarse.
Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia.

Vacuna Suiza.
Recíbese semanalmente del Instituto de Lausanne en la acreditada Droguería de Bustos, calle de Granada núm. 35.

La Nueva Tahona

Fábrica de pan de todas clases.
Plaza de Canalejas, (antes de Flores.)
Juan García Cadonas.
HIJO DE PIEDAD acreditada desde hace más de 25 AÑOS en el PAN DORMIDO y demás clases.

Especialidad.
En Pan de aceite, de azúcar, mantecados y magdalenas.
Pan dormido todos los Sábados.
El inimitable BOLLO DE AMSTERDAM todos los días.
Ojo con las imitaciones: esta casa no tiene sucursales.
Plaza de Canalejas (antes Flores.)

Linea de Vapores Tintore.

Servicio extraordinario y directo para la temporada de patata de 1.912 entre ALMERIA y BARCELONA.
Dos salidas semanales á partir del miércoles 20 de Marzo.

Salidas de Almería.
MIÉRCOLES Y SABADOS
Consignatarios,
Hijo de Ricardo Jiménez S en C.
Bulevard del Príncipe 75.

Librería, Papelería, Imprenta.
JUAN FERNANDEZ MURCIA
Tiendas, 28.—Almería.
Tarjetas, sobres, membretes y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarse.
Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia.

Vacuna Suiza.
Recíbese semanalmente del Instituto de Lausanne en la acreditada Droguería de Bustos, calle de Granada núm. 35.

expedidas, dando cuenta á la Comisión por medio de certificado en que conste haberlo así cumplido.

Si por tratarse de algún caso de los que hace referencia el artículo siguiente, hubiera de conocer de él la Comisión en día posterior al señalado en virtud del artículo 126, para celebrar el juicio de revisiones del Ayuntamiento á que pertenezca el mozo á quien aquél afecta, por no ser precisa la presencia de éste ni la del comisionado, é el fallo que sobre el mismo recaiga se cumplimentará con arreglo al artículo 121, comunicándose por correo al Alcalde á los efectos del párrafo anterior.

Art. 133. La Comisión mixta, cuando lo crea necesario, dispondrá que se practiquen diligencias á fin de decidir, con el debido conocimiento, acerca de las reclamaciones de los mozos, y podrá concederles un término que no excederá de un mes para la presentación de justificaciones y documentos.

Este plazo podrá ampliarse hasta seis meses, cuando las indicadas diligencias hayan de practicarse fuera de España y según el punto donde deban realizarse.

Cuidará, sin embargo, de que dichos trámites sean lo más breve posible; hará constar en legal forma las pruebas

que ante ella se practiquen; dispondrá que los interesados y testigos firmen sus respectivas declaraciones, y dictará sus fallos dentro de los cinco días de concluido el expresado plazo.

Art. 134. Para comprobar la talla y peso de los mozos, la Comisión mixta pedirá á la Autoridad militar que nombre dos Sargentos talladores y dos pesadores.

En caso de discordia entre los talladores ó pesadores, se resolverá definitivamente por los Médicos de las Comisiones mixtas, quienes tendrán además derecho á comprobar en todo momento si los datos de peso y talla tienen la exactitud que exige las operaciones á que han de someterse con los de la capacidad torácica, para deducir el coeficiente de aptitud física.

La medida del tórax han de realizarla precisamente los Médicos de la Comisión mixta.

Art. 135. Los reconocimientos ante las Comisiones mixtas, de las enfermedades ó defectos físicos, se practicarán por los dos Médicos de dicha Comisión, con arreglo á cuanto previene el Reglamento para las exenciones en el Ejército por causa de inutilidad física.

En caso de discordia nombrará la Au-

ponsabilidad, hasta el 20 de Junio, las clasificaciones de los mozos hechas por las Autoridades municipales. Pasada esta fecha, solamente podrán entender en rectificaciones que se refieran á excepciones ó exclusiones sobrevenidas después de ella, siendo nulo cualquier otro acuerdo que dictaren.

Art. 140. Declarados por la Comisión mixta los mozos que son definitivamente soldados, las Cajas de recluta no podrán residir á la admisión de los mismos aun cuando después llegue á probarse su inutilidad.

En este último caso se instruirá por la jurisdicción de guerra el oportuno expediente, que, remitido al Ministerio de la Gobernación, servirá para resolver si hay ó no lugar á exigir responsabilidades por las pruebas que se admitieron para declarar inutilidad.

Art. 141. Los acuerdos referentes á la clasificación de los mozos comprendidos en el artículo 108 serán sometidos á la resolución de la Comisión mixta correspondiente al Municipio en que fueron alistados; pero las presentaciones personales para medidas, reconocimientos ó por cualquier otro motivo á que obliguen dichos acuerdos y las revisiones de los sujetos á ellas, pertene-

éste proporcionada para indemnizar los gastos y perjuicios que le cause la Comisión.

Art. 129. Cada uno de los mozos á quienes se refieren los casos 1.º y 5.º del artículo 126, será socorrido, por cuenta de los fondos municipales, con 50 céntimos de peseta diarios, desde el día en que emprendia la marcha hasta que regrese á su pueblo, incluyendo los días de precisa detención en la cepa y los de regreso.

Los del segundo caso serán igualmente socorridos, abonándose por el Ayuntamiento, siempre que su asistencia no sea debida por reclamación entablada, ó cuando obediendo á este motivo, resulte ésta justa, abonándolo el reclamante en caso contrario.

Los comprendidos en el 3.º y 4.º caso, serán socorridos en igual forma, á expensas de los reclamantes, á menos que resalte justa su reclamación, en el cual caso se satisfarán estos socorros con cargo á los fondos municipales.

No obstante lo anteriormente dispuesto, si el reclamante carece absolutamente de medios, y ha procedido de buena fé, sufrirán los gastos que origine la reclamación, los fondos municipales, aun cuando esta reclamación

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frígido (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, Reumatismos articulares, Clátics, Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, retortijones uterinos, Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 350 pesetas caja.

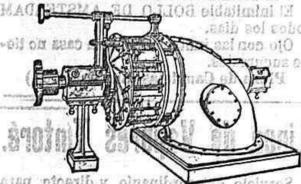
Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

General Electric de España (S. A.—MADRID)

(Succursal de THE GENERAL ELECTRIC CO. L.—LONDRES)
 Con fábricas propias en Londres, Witton, Manchester y Birmingham—(Inglaterra).
 Almacenes y Oficina técnica: FUENCARRAL, 34.—MADRID.
 Apartado Postal, 132.—Dirección telegráfica: POLIFÁSICO-MADRID.

Material eléctrico completo

PARA INSTALACIONES DE
 LUZ, TIMBRES, TELEFONOS, PARARRAYOS,
 VENCION, CALEFACCION Y COCCION



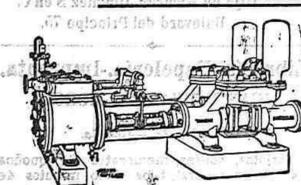
Turbina horizontal "Lefel"
 MOTORES DE GAS POBRE

(Representación exclusiva de TANGYES LIMITED)

ECONOMIA DE CONSUMO!

CONSTRUCCION MUY ROBUSTA!

PRECIOS ECONOMICOS!



Bomba "Tangyes".

Representantes en Almería y su provincia, señores José Lucas é hijos.

LAMPARAS "OSRAM"

MAQUINARIA ELECTRICA HASTA 5.000 CABALLOS

GRUPOS DE MOTOR-BOMBA

TURBINAS HIDRAULICAS "LEFFEL" LEGITIMAS

Generador de corriente alterna, 1.500 K. WS. de capacidad.

Tratamiento CLING SURFACE para correas, para que funcionen holgadas sin resbalamiento.

BOMBAS «DUPLIX»

BOMBAS CENTRIFUGAS

BOMBAS PARA MINAS

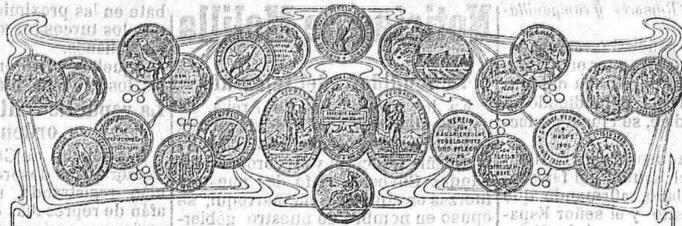
BOMBAS PARA RIEGO

BOMBAS DE ALIMENTACION

Catálogos y presupuestos gratis.

Representantes en Almería y su provincia, señores José Lucas é hijos.

Canarios flautas. Pura raza Seifert.



Ultimos días de venta

Exposición de canarios alemanes.

legítimos de St. Andreasberg y canarios de trino de pura raza, «Seifert», premiados en todas las exposiciones y procedentes del muy convido criadero al por mayor de los señores

D. Blumberger y C.º de Leipzig (Alemania)
 Estos canarios se exhibirán al público en el Hotel "La Perla" Almería, Puerta de Furchena.



Se invita á todos á ver esta Exposición tan interesante y no se obliga por ello nadie á comprar.

El señor Grasser de la casa arriba mencionada, ha venido expreso de Alemania para exponer estos canarios que son los mejores del mundo.

Entrada libre

Unico depositario en España: D. Benito Martínez, de Beza.

Se encargan también PERROS DE RAZA del acreditado criadero especial de

D. Paul Koehler, Ossmannstedt (Thuringen)

premiados con las más altas distinciones en todas las exposiciones.

Perros de raza. Se admiten encargos.

VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORE
 El magnífico vapor español TINTORE sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores "Cinco de Mayo"
 Servicio directo sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor "Cinco de Mayo".



TINTORE

Servicio Barcelona, Almería y Melilla.

Salidas de Almería sábados.

Salidas de Melilla, martes.

Salidas de Almería, miércoles.

Llegadas á Almería, viernes.

Llegadas á Melilla, domingo.

Llegadas á Barcelona, viernes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Deza, y C.º, 2, Hermandad, Puerto de Colón, 377 m. y 380 C.

Consignatarios en Melilla: Señores David J. Nieto, sucesores Meliá y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Elvira y Ricardo Rincón S. en G.—Puerto del Príncipe, 76 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer el viaje á Barcelona y á Melilla, las mercancías que se reciben del interior ó vice-versa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegramas al consignatario de este vapor en Almería, para que se recorra pacíficamente á Almería y á Melilla á los señores viajeros que lo deseen.

Dinero presta particular á personas formales al 5 0/0 Reembolsables en plazos de 5 años. Sgrera (K. postalg.) Berlin. 47.

Almorranas

Hemorroides

Por crónicas que sean se curan radicalmente.

Remedio seguro, infalible.

Frasco, 2 pesetas. Certificado 2 25.

Se envía á todas partes por correo, contra remesa de su importe en libranza, giro postal ó sellos correo de 15 céntimos.

Previo contrato, nada se cobra hasta después de la completa curación.

Los pedidos á los SRES. COSTA Y C.º, ALVARO Z. 4, BARCELONA.

El Correo en Almería

Horas de servicio al público

Imposición de certificados, 8:30 á 11:15 y 15:30 á 17.

Imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15 y 15:30 á 17.

Entrega de pliegos con valores declarados, 8:30 á 10, 13 á 15 y 15:30 á 17.

Reclamaciones, 10 á 11 y 15:30 á 17.

Apartados (oficial y particular), 9 á 11, 13 á 15 y 17:30 á 19.

Lista (posta Restante), 9 á 11, 13 á 15 y 17:30 á 19.

Giro Postal y lista del Giro, 8:30 á 10, 13 á 15 y 15:30 á 17.

Hielo y frío artificial.

Instalaciones completas para
Fabricación de hielo artificial
Refrigeración de locales y líquidos.

CONSTRUCCION INMEJORABLE
 Funcionamiento seguro y económico.

Langen y C.º S. en C.

MADRID: Victoria, 2.—BARCELONA: Paseo de Gracia 30.

HOTEL CERVANTES

En Melilla.

El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, ofrece al público este Hotel en la calle de O'Donnell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.

Cocina Francesa Española é Inglesa.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstanos al 4'25 por 100 anual
 Agentes: **Salvador Romero y Hermano**
 PASO DEL PRINCIPE, NUM. 19.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del temperamento.

Todas aquellas personas que tengan un embriagador en su familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escribe hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al píe indicado puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pídese escribir para pedir la muestra gratuita, dirijase directamente á:

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 380
 Depósitos: en Almería: Farmacia de A. García Palmer calle de Granada. En Berja: Farmacia de Anacleto E. pinosa, calle del Agua. Farmacia de Conrado López Pérez. En Cuevas: de Ramón de Cala y López.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOLA
 Compañía de seguros Reunidos.
 Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

SUBDIRECTORES EN ALMERIA
Salvador Romero y Hermano
 Paseo del Príncipe, núm. 19.

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO
 Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

no resulte comprobada.

Art. 130. El comisionado irá provisto de una certificación literal de todas las diligencias practicadas por el Municipio, tanto acerca del alistamiento, cuanto respecto al acto de la clasificación, á las reclamaciones que éste hubiere producido y á las pruebas presentadas por una y otra parte respecto del caso que las motive. Llevará también las filiaciones de los reclamados soldados, certificación de medidas y reconocimientos de todos los alistados y relación de los excluidos y exceptuados, dividida en grupos ó secciones, según la clasificación que de ellos haya hecho el Ayuntamiento.

Art. 131. La Comisión mixta, si al confrontar las relaciones de los Municipios correspondientes á los individuos comprendidos en el alistamiento, con las que le remitieron los Jueces municipales, advirtiera diferencias entre aquellos y estos documentos, podrá delegar un Comisionado civil y otro militar, para que se aclaren y corrijan los errores ó omisiones, siendo los gastos á cargo del Ayuntamiento donde se notare la falta, si ésta se comprueba.

Art. 132. Al acto de revisar los acuerdos de los Municipios podrán concurrir

alguno de los fondos provinciales, así los médicos militares de las Comisiones mixtas como los demás que sean nombrados oficialmente por las Autoridades militares para ejercer su profesión en las operaciones de reclutamiento.

Art. 137. Los acuerdos que dicten las Comisiones mixtas acerca de las exclusiones por enfermedad ó defecto físico serán definitivos, á no ser que se reclame nuevo reconocimiento ante el Tribunal Médico militar del distrito.

Los gastos de viaje serán satisfechos por los reclamantes cuando el fallo de que apelaron tenga confirmación, á no ser que el reclamante sea pobre y se compruebe que ha procedido de buena fé; de concurrir estas circunstancias serán satisfechos por los fondos provinciales.

Art. 138. Las observaciones médicas, en el caso de acordarse por las Comisiones mixtas, tanto para los mozos como para sus parientes, se efectuarán en el Hospital militar de la localidad, y de no haberlo, en el civil.

Las hospitalidades se abonarán de los fondos provinciales.

Art. 139. Las Comisiones mixtas de reclutamiento resolverán, bajo su res-

toridad militar un tercer médico, que será, á ser posible, de mayor categoría que el de la Comisión mixta. Informado del caso dicho tercer Médico militar, á presencia de los dos que hubiesen practicado el reconocimiento, y previa la ilustración que los tres consideren necesaria, procederán éstos á votar una resolución que será ejecutoria si obtuviere mayoría de votos. Si cada Médico opinare en dicho acto de distinto modo, decidirá la cuestión el Tribunal Médico militar de la región ó distrito, en una de sus reuniones mensuales, á cuyo efecto se le pasará copia de los respectivos informes.

Los gastos de viaje de los individuos que hayan de ser reconocidos ante el Tribunal Médico militar, por no haberse puesto de acuerdo los Médicos de la Comisión mixta, se abonarán por los fondos provinciales.

Art. 136. El Médico civil de la Comisión mixta percibirá de los fondos provinciales 50 pasetas 50 céntimos por el reconocimiento de cada mozo, é igual cantidad por el de cualquier otra persona, que le abonará, en este caso, la parte interesada que lo solicite, si no fuere notoriamente pobre; pero no tendrán derecho á retribución ni honorario

los reclamantes ó personas encargadas de exponer las razones de los interesados, y en él oirá la Comisión mixta las reclamaciones y las contradicciones que se expongan, examinará los documentos y justificaciones de que vengan provistos aquéllos, y teniendo presente las diligencias del Ayuntamiento dictará la resolución que corresponda.

Esta se publicará inmediatamente, y se llevará á efecto, desde luego, sin perjuicio de los recursos que puedan interponer los interesados ante el Ministerio de la Gobernación, acerca de cuyo derecho se les hará precisamente la debida advertencia, cuando estén presentes á la publicación del acuerdo, haciendo constar en el acta el cumplimiento de esta disposición.

Cuando en virtud de lo dispuesto en el artículo 129 asista á las sesiones de la Comisión mixta el Síndico ó un Delegado del Ayuntamiento, éstos se encargan de comunicar las resoluciones de aquélla al Alcalde respectivo; pero si ni uno ni otro concurren, lo hará en su defecto el comisionado nombrado de conformidad con el artículo 128. El Alcalde, á su vez dará á conocer dichas resoluciones á los interesados, en los ocho días siguientes á la fecha de ser